PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Santa Fe de Antioquia, 28 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5636788 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. **5636788** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO, cuyo objeto es: "Compra de materiales de ferretería necesarios para los mantenimientos menores del bien inmueble del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustria del occidente antioqueño." me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño**
SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO:	**William Muñoz Quintero**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR. 5636788** de 2023
TIPO DE CONTRATO	Suministro/Compraventa
OBJETO	Compra de materiales de ferretería necesarios para los mantenimientos menores del bien inmueble del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del

	occidente antioqueño.
CONTRATISTA	**DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**Oscar Darío Restrepo Palacio**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	15259003 de Caldas – Antioquia,
VALOR INICIAL	Nueve millones treinta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos ($ 9.038.828) incluido todos los gastos e impuestos.
FORMA DE PAGO	Se pagará al contratista mediante pago único dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los bienes, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales y seguridad social (Esto en cumplimiento de las leyes 789 y 828). Este desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la aceptación del contrato sin exceder del 31 de diciembre de 2023.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15723 del 2023-09-28
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	331523 del 2023-12-07

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	7 d diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	7 de diciembre 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 de diciembre de 2023
OTROSÍ No. 1	**Adición presupuestal por valor de $2.858.550**
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	15723 del 2023-09-28
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	331523 del 2023-12-07
VALOR FINAL DEL CONTRATO	once millones ochocientos noventa y siete mil trescientos setenta y ocho pesos (11.897.378)
VALOR TOTAL PAGADO	Once millones ochocientos noventa y siete mil doscientos sesenta y tres pesos M.L. ($11.897.263,00) incluido IVA.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR. 5636788, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIO?	OBSERVACION
1. Elaborar y concertar con el supervisor del contrato, una vez se hayan aprobado las garantías y se haya suscrito el acta de inicio, un cronograma de la fecha de entrega de los bienes objeto del contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla el contrato de manera idónea y eficiente.	Se sostuvo comunicación constante con el supervisor y equipo administrativo de apoyo para concertar la entrega de los materiales. Acta de recibido a satisfacción.
2. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Los precios corresponden a los mismos presentados en la oferta económica del proceso.	Factura con los precios unitarios según la oferta económica, no presentan valores adicionales. Acta de recibido a satisfacción y factura No DMC 6596.

3.	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para los materiales y los precios están conformes a la propuesta económica presentada. Se reciben los bienes e insumos que se solicitaron en el centro de formación SENA occidente Antioqueño.	No se declaran incumplimientos. Entrega de las cantidades requeridas y en las calidades, se recibe en el área de almacén. Acta de recibido a satisfacción.
4.	Entregar los bienes de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad de los productos. En caso de que, una vez recibidos los bienes, alguno resulte defectuoso, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por la Entidad, deberá reemplazarlo sin costo adicional para la Entidad; para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de la ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición del bien. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para los materiales, en el centro de formación SENA occidente Antioqueño, se reciben los bienes e insumos que se solicitaron.	No se declaran incumplimientos. Entrega de las cantidades requeridas y en las calidades, se recibe en el área de almacén. Acta de recibido a satisfacción.
5.	Realizar la entrega del bien en las cantidades indicadas en el numeral 6 del estudio previo y cumpliendo con las características descritas en las fichas técnicas.	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para los productos, en el centro de formación SENA occidente Antioqueño, se reciben los bienes e insumos que se solicitaron.	No se declaran incumplimientos. Entrega de las cantidades requeridas y en las calidades, se recibe en el área de almacén. Acta de recibido a satisfacción.

6. Presentar todos los documentos requeridos para el trámite del pago respectivo en las fechas estipuladas por la supervisión y de acuerdo a los bienes entregados.	Documentos y facturas remitidas a los aplicativos y plataformas dispuestas para entrega de los soportes para el pago y la facturación electrónica.	Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; también los documentos requeridos para el pago dispuestas en SECOP II.
7. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados y de conformidad con las condiciones, plazos y requisitos establecidos en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020	Facturas remitidas a los aplicativos y plataformas dispuestas para entrega de facturación electrónica. Cumple con los requisitos y normas expedidos por la DIAN.	Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en SECOP II y recibidas en el aplicativo Olimpia.
8. Cuando se efectúe la importación de los equipos, se deberá presentar por parte del proveedor el certificado de importación de los equipos de protección contra caídas.	No se requirieron productos de importación	No aplica
9. Asegurar la capacitación directamente con el fabricante tanto en el uso adecuado como en la inspección de los equipos suministrados	No se requirieron productos de importación ni equipos especializados que requirieran capacitación.	No aplica
10. Listado de trabajadores activos con su respectivo certificado de afiliación de la ARL de la empresa oferente con el tipo de riesgo. (IV, V según la actividad), acorde con el reglamento de higiene, y Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL. Planilla vigente de pago de Seguridad Social vigente (presentar mensualmente. Por el tiempo de duración del contrato)	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla el contrato de manera idónea y eficiente.	Acta de recibido a satisfacción. Entrega de planilla de la seguridad social en estado pagado, planilla No. **7906239978**
11. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para los materiales y los precios están conformes a la propuesta económica presentada. Se reciben los bienes e insumos que se solicitaron en el	No se declaran incumplimientos. Entrega de las cantidades requeridas y en las calidades, se recibe en el área de almacén.

	centro de formación SENA occidente Antioqueño.	Acta de recibido a satisfacción.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES.

No se requirieron garantías para este proceso de selección

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por el funcionario William Muñoz Quintero, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 05 de diciembre de 2023, El Representante Legal **Oscar Dario Restrepo Palacio** identificado con C.C. 15259003 de caldas – Antioquia, certifica que **DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO.,** con NIT. 15259003, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista dio cumplimiento a todas las obligaciones pactadas dentro del plazo establecido.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto, Oldrid Farnery Zambrano Benavides, realizó designación de supervisión al funcionario público Rubén Darío García Castro, con cargo instructor grado 14, desde el día 07 de diciembre hasta el día 19 de diciembre de 2023; luego, por periodo de vacaciones colectivas del funcionario, se realizó designación al funcionario William Muñoz Quintero, con cargo profesional G02, desde el 20 de diciembre hasta la liquidación del contrato.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:
La liquidación del contrato se dará cuando las partes se encuentren a paz y salvo del objeto contractual.
La liquidación se da según el marco normativo general de la liquidación de los contratos estatales está previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 28 de diciembre de 2023, Ximena Garcés Arias, tesorera, expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR. 5636788, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

481333623	**28/12/2023**	$ 1.899.563,00
481340623	**28/12/2023**	$ 9.997.700,00

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$11.897.378,00
VALOR TOTAL PAGADO	$11.897.263,00
VALOR EJECUTADO	$11.897.263,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR DESAPROPIAR	$ 115

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Desapropiar a favor de la entidad la suma de ciento quince pesos ($115), toda vez que las partes se encuentran a paz y salvo administrativa, técnica y financieramente y, así mismo el cumplimiento de todas las obligaciones.

b) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR. 5636788
REALIZAR la liquidación bilateral del contrato.

Cordialmente,

William Muñoz Quintero

Profesional G002

Elaboró: Natalia Vargas, apoyo a facturación

Revisó: Juan José Agudelo, gestión jurídica

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio

b. Copia de los otrosíes generados

c. Certificado de Desembolsos

d. Comprobante de pago de salud y pensión

e. Certificado de recibo a satisfacción

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5636788 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	Compra de materiales de ferretería necesarios para los mantenimientos menores del bien inmueble del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente antioqueño.
VALOR:	Nueve millones treinta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos ($ 9.038.828) incluido todos los gastos e impuestos.
CONTRATISTA:	DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO
NIT:	15259003
REPRESENTANTE LEGAL:	Oscar Dario Restrepo Palacio
SUPERVISOR DESIGNADO:	Ruben Dario Garcia Castro
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días calendario, contados a partir de la aceptación del contrato sin exceder del 31 de diciembre de 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá realizar la entrega de los materiales en las instalaciones del Centro Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño del SENA – Regional Antioquia, ubicado en la Calle 11 No. 12-42, calle la amargura, Santa Fe de Antioquia, Antioquia, o donde el supervisor del contrato indique y sin que ello genere un costo adicional para la Entidad, según el horario establecido por el Almacén y previa coordinación con el supervisor del contrato.

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia el día siete (7) de diciembre de 2023, entre los suscritos Oldrid Farnery Zambrano Benavides, identificado con documento de identificación No. 71.716.858, en calidad de Subdirector (E) del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, por el SENA, y por

la otra parte Oscar Dario Restrepo Palacio, identificado con cédula de ciudadanía No. 15259003 de Caldas – Antioquia, actuando como representante legal de la empresa DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 5636788 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 331523 del 7/ 12 / 2023

Fecha de aprobación de las garantías: No aplica

Fecha de inicio: 7 / 12 / 2023

Fecha de Terminación: 26 / 12 / 2023



Proyectó: *Ruben Dario Garcia, Supervisor*

COMPLEJO TECNOLÓGICO TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DELOCCIDENTE ANTIQUEÑO

ADICIÓN

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 dela Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, en concordancia conlos numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del26 de mayo de 2015, el centro de formación Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antiqueño de la Regional Antioquia del SENA, requiere adelantar la adición a un contrato teniendo en cuenta las siguientes anotaciones.

1. Descripción de la necesidad que el área pretende satisfacer.

1.1. El día 07 de diciembre de 2023, se celebró el contrato de compraventa No.CO1.PCCNTR. 5636788 cuyo objeto es la compra de materiales de ferretería necesarios para los mantenimientos menores del bien inmueble del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente antioqueño.

1.2. El día 07 de diciembre de 2023 se inició la ejecución del mencionado contrato.

1.3. El valor del contrato No. CO1.PCCNTR. 5636788 del 7 de diciembre de 2023 es de nueve millones treinta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos ($9.038.828) IVA incluido.

1.4. El plazo inicial de ejecución del contrato es de veinte (20) días, con fecha de terminación el día 27 de diciembre de 2023.

1.5. La entidad tiene la necesidad de preservar y mantener el bien inmueble adecuado para la función que esta presta, reparaciones y mantenimientos de baterías sanitarias, ambientes de formación y áreas comunes, cada una de ellas necesitan materiales como pinturas de agua o aceite dependientes del tipo de muros a pintar, resanes, mantenimiento de redes eléctricas y sanitarias; todo esto en pro de conservar, preservar las instalaciones en condiciones óptimas y seguras para los usuarios internos y externos. Es de resaltar que las cantidades que se van a adicionar se habían contemplado en la necesidad inicial, pero que se ajustaron en el estudio de costos ya que este sobrepasaba el presupuesto oficial asignado.

1.6. Que, de acuerdo con lo anterior, se hace necesario adicionar más cantidades a las especificaciones técnicas del objeto al anexo técnico debidamente publicado en la plataforma SECOP II, en el sentido de solicitar más cantidades de algunos elementos presentados en la oferta económica del proveedor; esta adición es necesaria para cubrir

las necesidades del centro de formación para los trabajos menores que se deben realizar en pro de mantener la infraestructura en condiciones óptimas.

1.7. En virtud de lo dispuesto en el inciso 2° del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, los contratos se pueden adicionar hasta un cincuenta (50%) del valor inicial. La adición mencionada corresponde al 32 % del valor del contrato.

2. Descripción de los datos a modificar en el contrato.

2.1 Valor adición: dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos ($2.858.550,00) m/l IVA incluido. Por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de **once millones ochocientos noventa y siete mil trescientos setenta y ocho pesos ($11.897.378,00) IVA incluido** y todos los impuestos y gravámenes.

2.3 Modificación y descripción técnica: de conformidad con lo expuesto anteriormente, se acuerda adicionar cantidades a los ítems del anexo técnico del contrato, descritos de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
15	CLAVOS DE ACERO 3	CAJA	3	27.000
16	CODOS DE ½ PVC	UNIDAD	7	6.300
19	ENCHUFE POLO TIERRA	UNIDAD	15	90.000
20	ENCHUFES DE CAPUCHON CON POLO A TIERRA	UNIDAD	15	147.000
21	FOCO AHORRADOR DE 65W (Bombillo LED 50W)	UNIDAD	15	345.000
56	CANDADOS TIPO ITALIANO 60 MM	UNIDAD	5	265.000
66	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2	UNIDAD	1	750
71	CHAZO METÁLICO 3/8" x 3"	UNIDAD	5	7.505
74	CUÑETES DE PINTURA PARA EXTERIORES BLNACO TIPO UNO	CUÑETE	5	1.969.995
TOTAL				**2.858.550**



Rubén Darío García Castro
Supervisor del contrato
Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHxgarces	XIMENA GARCES ARIAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-954910	COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-28-12:04 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-954910 COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	331523	**Valor Total:**	11.897.378,00	**Saldo por pagar:**	115,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	15259003	**Tercero:**		OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.5636788	**Fecha:**	07/12/2023 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FERRETERÍA, NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS MENORES DEL BIEN INMUEBLE DEL CTTAOA; 05-2-2023-039642

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-12-26	137323	1.899.563,00	1.899.563,00	519123		481333623	2023-12-28	1.899.563,00	284.934,00	1.614.629,00	10812426087	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	5636788	13-01-01-DT	REGISTRO IVA DEL 19% SEGÚN CTO 5636788 -2023 FACTURAS DE VENTA N DMC6596, CORRESPONDIENTE A ADQUIRIR LOS MATERIALES DE FERRETERÍA, NECESARIOS PARA LOS MANTENIMIENTOS MENORES DEL BIEN INMUEBLE DEL CTTAOA
2023-12-26	137423	9.997.700,00	0,00	519223		481340623	2023-12-28	9.997.700,00	369.916,00	9.627.784,00	10812426087	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	5636788	13-01-01-DT	CONTRATO N° 5636788-2023 FACTURAS DE VENTA N DMC6596, NOTAS DE ENTRATA ALMACEN-TRANSACCION 146548 DE 21/12/2023.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15259003
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	OSCAR DARIO RESTRPEO PALACIODEPOSITO MI COMPADRE		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALDAS	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 132 SUR NO. 50-35	TELÉFONO:	2780619
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906239978**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		309575042

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 371.200
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.670.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600
		SUBTOTAL:	8	**$ 2.227.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	8	$ 556.800
		SUBTOTAL:	8	**$ 556.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900842	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	8	$ 556.800
		SUBTOTAL:	8	**$ 556.800**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	8	$ 260.900
		SUBTOTAL:	8	**$ 260.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.601.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.601.700**

Planilla Pagada

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA:	21/12/2023	CIUDAD/MUNICIPIO:	Santa fe de Antioquia
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR. 5636788	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	7/12/2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-3699-1300-14-0-3699016-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DEPOSITO MI COMPADRE/OSCAR DARIO RESTREPO PALACIO		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	15259003		
VALOR TOTAL:	11.897.378,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/12/2023		

OBJETO DEL CONTRATO:

Compra de materiales de ferretería necesarios para los mantenimientos menores del bien inmueble del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente antioqueño

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	1170

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total	
DMC6596	19/12/2023	$ 9.997.700,00	$ 11.897.263,00	11897378



FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	William Muñoz Quintero
N° DE IDENTIFICACIÓN	15436362
CORREO INSTITUCIONAL	wmunoz@sena.edu.co
CARGO	Profesional G2
N° DE CONTACTO	8531768